

# CURSO GRATUITO

Prioridad trabajadores del convenio  
del metal

## Dispositivo de Seguridad en el Automóvil 16 horas

### OBJETIVOS

Conocer la composición y el funcionamiento global de los principales dispositivos de seguridad que incorporan los automóviles actuales.

### CONTENIDOS

1. PRINCIPIOS.
2. FUERZAS Y MOMENTOS.
3. PROCESO DE FRENADO.
4. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO FRENOS HIDRÁULICOS.
5. SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS.
6. PROGRAMA ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD.
7. SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN.
8. ASISTENTE DE FRENADO DE EMERGENCIA.
9. AIRBAG



- \* Para poder participar en una de las siguientes acciones formativas recuerde que, si ya ha realizado en el 2018 una acción formativa perteneciente a este plan, no podrá superar la suma de varias acciones 90 horas lectiva.
- \* No se podrá realizar de nuevo la misma acción formativa si ya ha participado en el año 2018.

### DOCUMENTACIÓN:

#### TRABAJADORES:

- Solicitud Anexo II cumplimentada correctamente ORIGINAL
- D.N.I: FOTOCOPIA
- Informe Vida Laboral
- FOTOCOPIA de la cabecera de la última nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de participación en la acción formativa.
- Si es autónomo, FOTOCOPIA del último recibo del pago a la Seguridad Social y modelo 037
- Informe S.S. de la plantilla media durante (01/01/2015 y 31/12/2015) <http://www.seg-Social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/5300/1490>
- Modelo 036 (empresas)
- (\*) FOTOCOPIA Titulación académica (mínimo 4º Eso) o Certificado competencias clave

### CURSOS DIRIGIDOS A:

- Trabajadores de Pymes (<10 trabajadores) y/o trabajadores autónomos que pertenezcan al convenio del Metal

#### Y además una de estas opciones:

- Mayores de 45 años
- Mujeres
- Personas con discapacidad: Personas con diversidad funcional reconocida con un grado igual o superior al 33 % (entregar acreditación documental certificado órganos correspondientes de las comunidades Autónomas a quienes hubieran sido transferidas las funciones en materia de calificación de grado de discapacidad y minusvalía.
- Trabajadores a régimen general: grupos de cotización 6,7,9 ó 10
- Trabajadores de contrato temporal o parcial: Trabajadores a régimen general: con contratos de claves 200 (indef. Parcial) , 400 ( temporal completo) y 500 ( temporal parcial)